

ciudad marañón.

SEPTIEMBRE QUARTO, VEINTE
MARAÑÓN, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA

retardacion de la Obra = Acuerda se pague razon a la Junta
de Propios, para que providencia de dicha composicion por Ad-
ministracion, o subastandola segun lo tena por mas
arreglado, intervinientos en esta Obra el expresado Sr.
D. Matheo Zavallos Comisario.

Abono del Senor / El Senor D. Matheo Zavallos Rex. suplico a
Matheo Zavallos. / La Ciudad se sirva mandarle abonar los Casildos y fun-
ciones celebrados desde el Miercoles de Zeniza que
hizo auenzia de ella para su dazienda del Campo
(con despedida que precedio del Sr. Intendente) hasta el
dia de ayer que se restituyo; / El Ayuntamiento es
vniuersal y libre = Acordó se le haga el abono que solvira

Textificar sobre el / El Senor D. Faraxo Campuzano Decidor uno de los
costo del empedrado / Comisarios de la funcion del Corpus en conformidad de el
de la Carrera, de la / Prozesion del Corpus } encargo que se le confirió en Casildo de quinze de el cor. te
de que se formare Textificazion de la Composicion que nere
situar las Calles de la Carrera por donde acostumbra hix
la Prozesion General; / ruego; / qual corresponde a los
Propios, y a los Duenos de las Casas confrontantes; / Disp.
las ha reconocido Thomas Moncalvo Maestro Alarife